

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-JM28-2023

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA (ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y PLACAS BALÍSTICAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SEGURIDAD PUBLICA), CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO, PRESENTADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **GIRAMSA S.A DE C.V.**, **NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL.

NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION TODA VEZ QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- ✓ EL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, POR EL LICITANTE PARTICIPANTE NO ES UN PRECIO CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL MONTO DE LA MEDIANA DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR LA CONVOCANTE ES MAYOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, DEBIENDO SER POR LO MENOS 40% INFERIOR AL MONTO DE LA MEDIANA (**ANEXO A**), LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 FRACCION XXV Y ART 10 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.
- ✓ LOS ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA SON AL MES DE DICIEMBRE DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS Y EL ULTIMO MES DEL AÑO EN CURSO, ES DECIR AL MES DE JUNIO DE 2023, EN EL CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO EN CURSO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO DE 2023, CON LO CUAL INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
- ✓ LA CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE **CAROLINA PERFORMANCE FABRICS S.A. DE C.V.** DE PLACA BALISTICA A NOMBRE DEL LICITANTE, CARECE DE FIRMA ORIGINAL AUTOGRAFA.
- ✓ LA CARTA RESPALDO DE GUA TACTICAL S.A. DE C.V. DEL MATERIAL DE LA FUNDA O PORTADOR A NOMBRE DEL LICITANTE, CARECE DE FIRMA ORIGINAL AUTOGRAFA.
- ✓ EVALUACION DE LA PRUEBA BALISTICA (**ANEXO B**):
 - DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA PRUEBA DE SELLADO ULTRASONICO, LOS PANELES BALISTICOS TRASERO Y DELANTERO PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, NO SUPERARON DICHA PRUEBA DEBIDO A QUE SE LES FILTRO EL AGUA, LO CUAL DEMUESTRA

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

- QUE LOS PANELES SON DE BAJA CALIDAD, POR LO TANTO, NO SE TIENE LA CERTEZA QUE GARANTICEN SU USO Y TIEMPO DE VIDA OFERTADOS.
- CON BASE EN LAS PRUEBAS FISICAS REALIZADAS A LOS PANELES PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, DESPUES DE REALIZARSE LA PRUEBA DE TIRO, LOS PANELES PRESENTAN DAÑOS CONSIDERABLES EN SU ESTRUCTURA, DEBIDO A QUE LAS BALAS PERFORARON DEL TOTAL DE LOS 6 DISPAROS CON CALIBRE 9 MM EN EL PANEL BALISTICO FRONTAL UNA SUMATORIA TOTAL DE 24 CAPAS Y DEL TOTAL DE LOS 6 DISPAROS CON CALIBRE 9 MM MP5 EN EL PANEL BALISTICO TRASERO UNA SUMATORIA TOTAL DE 35 CAPAS, ASI MISMO LA PLACA BALISTICA MULTIMPACTO DESPUES DE LA PRUEBA DE TIRO DONDE SE UTILIZO UN CALIBRE .223 (R15) RECIBIENDO 4 TIROS DICHA PLACA, ESTUVO A PUNTO DE SER PERFORADA YA QUE TUVO UNA SUMATORIA TOTAL DE 23 MM DE TRAUMA.
 - EL TABLERO PRESENTADO Y UTILIZADO COMO MATERIAL DE APOYO (PLASTILINA ROMA) POR EL LICITANTE PARA LOS PANELES Y PLACA BALISTICA NO CONTABA CON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA NIJ 0101.06, LAS CUALES SON 610 MM X 610 MM CON UNA PROFUNDADIDAD DE 140 MM.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL **NUMERAL 2.6 PÁRRAFO SÉPTIMO**, CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA QUE A LA LETRA DICE: "CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO" Y **NUMERAL 2.7** DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA"

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **ARRENDARORA Y COMERCIALIZADORA DEL CENTRO S.A. DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE, PORQUE REUNE LOS REQUISITOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, ADEMÁS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.6 PARRAFO VIII CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA AL LICITANTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA MORAL **ARRENDARORA Y COMERCIALIZADORA DEL CENTRO S.A. DE C.V.** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$ 1,397,200.86 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 86/100 M.N.), DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES **LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS** Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS,

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **26 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO**, A LAS **15:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA **31 DE JULIO** DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILDES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

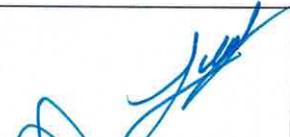
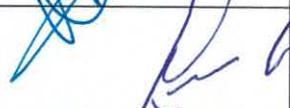
EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

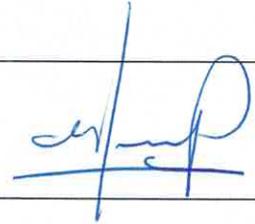
<p>Presidente del Comité de Adquisiciones: L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.</p>	<p>Representante: Maña Fernanda Galindo Lizaga</p>	
<p>Secretario Técnico: C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.</p>	<p>SR.D. DE TESORERIA EDGAR HACIA BUSTOS OLIVARES</p>	
<p>Asesor: C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control</p>	<p>Representante: OSCAR RIVERA LOPEZ</p>	

Vocal: C. Ma. Antonieta Roldan Lucio Directora General de Administración	Ma. Antonieta Roldan Lucio	
Asesor: Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario	No se presento	No se presento
Asesor Técnico: Cap. Rafael Guerrero Gómez Secretario de Seguridad Ciudadana Área requirente	Representante: Elizabeth Susana Vargas Alfara	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
(ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la secretaria de contraloría de gobierno del estado (dirección general de padrones y procedimientos de contratación, observador)	No se presento	No se presento

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: Arrendadora y Comercializadora del Centro S.A. de C.V.	Representante: Mariana Pacheco Cortés Rangel	
Licitante: Giramsa S.A. de C.V.	No se presento	No se presento

